

# INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Fecha: 26 de mayo de 2025

Para: Área de Compras de la Dirección General de Administración.

De: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Área Requirente.

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado.

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requirente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:

٧o.	Producto	Unidad	Marca	Cantidad
1	Atomizador de plástico de 1 litro	Pieza	Sin marca	50
2	Base metálica para mop chico	Pieza	Sin marca	10
3	Bolsa chica color negra de 50cm de ancho x 70 cm de largo	kilo	Sin marca	105
4	Bolsa mediana 70 x 90	kilo	Sin marca	220
5	Bolsa jumbo 70 x 30 x 120	kilo	Sin marca	285
6	Cepillo plástico para baño con base	Pieza	Sin marca	15
7	Líquido desinfectante a base de cloro en presentación botella plástica de 950 ml	Pieza	Cloralex	930
8	Escobas de cerdas suaves	Pieza	Sin marca	30



9	Limpiador y desinfectante de superficies y pisos con	Pieza	Fabuloso	920
	aroma en presentación botella plástica de 1 litro, aromas surtidos			
10	Funda para mop 60cm	Pieza	Sin marca	80
	Gel antibacterial en presentación de 20 litros	Bidón	Sin marca	60
12	Guantes de látex talla mediana	Pieza	Sin marca	80
13	Líquido lavatrastes 750ml	Pieza	Salvo	80
14	Jabón líquido para manos, un solo aroma en presentación de 5 litros.	Galón	Blumen	80
15	Jalador de agua para vidrìos	Pieza	Sin marca	10
16	Limpiador líquido para vidrios en presentación botella plástica con atomizador de 640 ml	Pieza	Windex	160
17	Desinfectante antibacterial en aerosol en presentación de 354g	Pieza	Lysol	40
18	Toalla microfibra, calidad premium, 40 x 40cm	Pieza	Sin marca	80
19	Papel higiénico sanitario jumbo, doble hoja, color blanco, 180m de largo x 9cm de ancho	Caja c/12 rollos	Mariy	225
20	Insecticida en aerosol para mosquitos	Pieza	Raid	20
21	Recogedor plástico	Pieza	Sin marca	30
22	Líquido removedor de sarro, presentación en botella plástica 750ml	Pieza	Harpic	70
23	Tapete para mingitorio	Pieza	Wiese	40

1 - --



24	Toalla en rollo fluido céntrico, hoja sencilla, 180m de largo x 19.5cm de ancho	Caja c/6 rollos	Fapsa Pro	80
25	Toalla interdoblada, paquetes de 100 servicios	Caja c/20	Greymoon	375
26	Toallitas desinfectantes c/48	Paquete	Cloralex	50
27	Trapeador de hilaza para exteriores	Pieza	Sin marca	90
28	Trapeador de microfibra para oficinas	Pieza	Sin marca	50

La contratación del bien y/o servicio de **productos de limpieza** antes descrito se justifica en la necesidad y obligación que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco tiene de realizar la adecuada limpieza a sus instalaciones, misma que garantiza un orden de higiene y salud para su personal y/o visitantes.

> Las partidas o conceptos podrán ser adjudicados a uno o varios licitantes, de acuerdo a sus propuestas.

### Condiciones de compra:

## Tiempo de entrega:

Se deberá de entregar a más tardar en 10 días hábiles posteriores al fallo, previa entrega de orden de compra.

### Lugar de entrega:

Los productos se deberán de entregar en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Domicilio: Avenida Niños Héroes 2409.

Código postal: 44190.

Colonia: Moderna.

### Garantía:

Carta garantía en hoja membretada, del producto ofertado, donde se haga la mención específica del reemplazo de bienes o productos ofrecidos que presenten defectos o vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los productos proporcionados.



PODER LEGISLATIVO			
	Fianza de cumplimiento:		
II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas por el Área Requirente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional:	En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel local, nacional o internacional:  a) Genéricos de limpieza S. de R.L. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. b) Ber-Mar Universal S.A. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. c) Limpieza Carmen S.A. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.		
III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles:	No se identificaron bienes y/o servicios sustituibles a los solicitados.		
IV. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros:	No se identificaron procesos alternativos, tales como la renta u otros.		
V. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:	A partir de la información consultada, fue posible determinar que:  a) El precio máximo de los bienes y/o servicios requeridos es: \$535,331.51 b) El precio mínimo de los mismos es: \$291,999.00 c) La media de precios es: \$486,665.01		



VI. Metodología y fuentes de información utilizadas:

Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los bienes o servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos peticionados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas.

Las fuentes de información utilizadas en la presente investigación de mercado son:

- Páginas de internet.
- Base de datos con las que cuenta la ASEJ:
- Se obtuvo 1 cotización con fecha del 05 de mayo de 2025.
- Se obtuvo 1 cotización con fecha del 12 de mayo de 2025.
- Se obtuvo 1 cotización con fecha del 15 de mayo de 2025.
- 3) Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). https://www.gob.mx/compranet/acciones-yprogramas/registro-unico-de-proveedores-ycontratistas-rupc

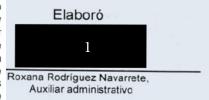
En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.

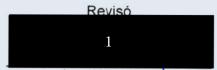
En atención al artículo 59, fracción XVI, numeral 8 de la señalada Ley de Compras, manifiesto que la utilización de una marca distinta de aquellas solicitadas para las partidas 7, 9, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 puede ocasionar una pérdida económica o costo adicional para la Convocante en virtud de que productos genéricos ofrecen una calidad, aroma, composición y/o formulación diversa, situación que consecuentemente ocasiona un mayor uso y/o aplicación de productos para las tareas de limpieza.

#### Versión Pública

conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Roxana Rodríguez Navarrete, Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

igual forma, mediante la presente investigación de mercado, se demuestra que existen varios Se elimina datos de Firma de servidor es que pueden competir ofertando la misma marca de los bienes requeridos en mejores público (1), por ser considerados s, ya que son productos comúnmente conocidos y de recurrente comercialización en el





Arturo Medina Ruíz, Jefe de departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales